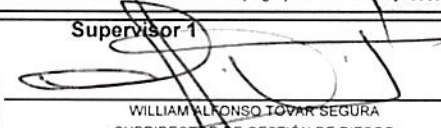
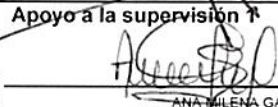
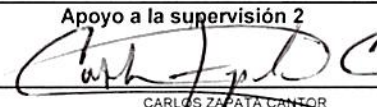


 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ <small>ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ</small> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO</small> <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</small> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> <small>SECRETARÍA DE SALUD Y DEPORTE</small> <small>SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE</small> <small>SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</small> <small>SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL</small> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD</small> <small>SECRETARÍA DE TURISMO</small> <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</small> <small>SECRETARÍA DE DEPORTE</small> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> <small>SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE</small> <small>SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</small> <small>SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL</small> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD</small> <small>SECRETARÍA DE TURISMO</small>	Nombre del Procedimiento: CAUSACIÓN DE CUENTAS Y CONTABILIZACIÓN DE PAGOS		Código: GR-PR15-FT02 Versión: 02	
	Nombre del Formato: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA JURIDICA		Vigencia: 19/04/2021 Página 1 de 1	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre:		Voladuras Controladas de Colombia		Identificación:
Correo electrónico:		facturacion@voladurascontroladas.com		Teléfono:
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato N°:	443	De:	2022	Plazo de ejecución:
		7 meses 15 días		
Fecha de inicio:	7	6	2022	Prórrogas
		Meses: Días: Meses: Días: Meses: Días:		
Valor inicial:	Valor adición 1		Valor adición 2	Valor adición 3
\$ 750.000.000			\$ -	\$ 750.000.000
Objeto: Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital_SGR				
Dependencia:		Subdirección de Gestión del Riesgo		Fecha de presentación de la cuenta:
				9 9 2022
Pago N°:	3		Periodo de pago:	
		DEL 01 AL 31 Agosto 2022		
N° Factura:	VC-105			
VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)				
Total Pagado:		\$174.877.315		Saldo actual:
				\$ 575.122.685
Porcentaje de ejecución financiera:		23,32%		Saldo menos este pago:
				\$ 477.968.621
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO				
Proyecto/Rubro	N° RP	Vigencia	Descripción Rubro	Valor a pagar
023011602300000007658	5000324068	2022	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	\$ 97.154.064
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Subtotal				\$ 97.154.064
ENDOSO				
En virtud de la solicitud en el documento de contenido de firmas notariado, autorizo endosar a:				
Nombre:				Identificación:
Valor a endosar:	\$ -			Teléfono:
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR				
Seleccione si se ha presentado alguna novedad y amplie la información en las observaciones:				
RECIBIDO A SATISFACCIÓN				
En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.				
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de:		\$ 97.154.064		NOVENTA Y SIETEMILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATROMIL SESENTA Y CUATRO DE PESOS
Supervisor 1		Supervisor 2		
Firma: 		Firma: _____		
Nombre: WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA		Nombre: _____		
Cargo: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO		Cargo: _____		
Apoyo a la supervisión 1		Apoyo a la supervisión 2		
Firma: 		Firma: 		
Nombre: ANA MARILENA GARAVITO		Nombre: CARLOS ZAPATA CANTOR		
N° contrato o Cargo: CTO 494-2022		N° contrato o Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos				

Cota-Cundinamarca 05 de septiembre de 2022

Arquitecto

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA

Subdirección de gestión del riesgo

UAECOB

Bogotá D, C

Ref: Factura agosto-2022

62 | ព័ត៌មាន និង ប្រជាជន



Al contestar cite Radicado: R-00268-202203508-UAECOB Id: 133635

Folios: 13 Fecha: 2022-09-07 14:18:36

Ανέκδοτ: 0

Remitente: VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA - ANGELICA BARRERA MORA
Destinatario: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO

Con la presente hago entrega de la documentación requerida para radicar la factura correspondiente al periodo comprendido entre el **1 al 31 de agosto de 2022**, dando cumplimiento al **Contrato 443 de 2022**:

- Factura Electrónica No.VC105 por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$97.154.064) M/CTE.

NOTA: LA FACTURA ELECTRÓNICA FUE ENVIADA AL E-MAIL:
proveedores@bomberosbogota.gov.co

- Certificación expedida por el Representante Legal de la empresa el Ingeniero **HENRY MAURICIO CABRERA MORALES** identificado con CC 79.790.119 de cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Laborales ARL, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-
- Planilla de pago de aportes de seguridad social No. 9438642824
- Planilla de pago de aportes de seguridad social No. 9439081231
- Planilla de pago de aportes de seguridad social No. 9439081360
- Planilla de pago de aportes de seguridad social No. 9439016609
- Copia del RUT de la empresa **VOLADURAS CONTRALADAS DE COLOMBIA SAS** con NIT:900.475.948-1
- Copia del documento de identidad del Representante Legal
- Certificación bancaria

13 Folios

Cordialmente,

Amey B. Johnson M.

ANGÉLICA BARRERA MORA

Subgerente
VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS





**VOLADURAS
CONTROLADAS
DE COLOMBIA**

**VOLADURAS CONTROLADAS DE
COLOMBIA**
NIT 900.475.948-1
Carrera 4 13 A 05
Tel: (0057) 8764409
Cota - Colombia
contabilidad@voladurascontroladas.com
https://voladurascontroladas.com/



**Factura electrónica de venta
No. VC-105**

Señores UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE
BOGOTA UAECOB
NIT 899.999.061-9 **Teléfono** (31) 3822500
Dirección CL 20 68A 06 **Ciudad** Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 05/09/2022, 14:48
Expedición 05/09/2022, 15:54
Vencimiento 05/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Contrato de prestación de servicios 443-2022. Servicios de Recolección, manipulación, almacenamiento temporal y transporte de pólvoras, fuegos, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital. Del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2022	1.00	81,642,070.59	19 %	15,511,993.41	97,154,064.00

Total items: 1

Total Bruto 81,642,070.59

Valor en Letras:

IVA 19% 15,511,993.41

Noventa y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil sesenta y cuatro pesos m/cte

Total a Pagar 97,154,064.00

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-05 por \$ 97,154,064.00

Observaciones:

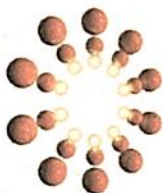
Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 228213419 del Banco de Bogotá a nombre
de Voladuras Controladas de Colombia SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las
mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764031450453 aprobado en 20220721 prefijo VC desde el número 101 al 100000
Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4311 Demolición Tarifa 0.70

CUFE: c9bf9c666df2b8ef537639ad50710529a235dd9608b0d219159024562bbc9a8313f530dc00b937c79427ff785e3bb76e

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A. S.NIT. 830.048.145-8



**VOLADURAS
CONTROLADAS
DE COLOMBIA**

Nit: 900.475.948-1

DEPARTAMENTO:
Department:

CONTENIDO:
Content:

CLIENTE:
Client:

PROYECTO:
Project:

CÓD. DOCUMENTO
Document code

OPE-CE-70-22

VERSIÓN
Version

02

VIGENCIA
Validity

15-09-2021

HOJA
Sheet

1 / 1

GESTIÓN OPERATIVA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

UAECOB

CONTRATO 443-2022

Cota-Cundinamarca 5 de septiembre de 2022

Arquitecto:

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA

Subdirección de Gestión del Riesgo

UAECOB

Bogotá D.C.

Ref: Cumplimiento de aportes parafiscales

Yo, **HENRY MAURICIO CABRERA MORALES**, identificado con CC. 79.790.119 de Bogotá D.C., en mis facultades como Representante Legal de la empresa **VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S.** identificada con Nit 900.475.948-1, certifico que la compañía se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes a Cajas de Compensación Familiar, a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales ARL, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Cordialmente,

HENRY MAURICIO CABRERA MORALES
Representante Legal
VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS



RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$3,600	\$0	\$323,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$320,000	\$3,600	\$0	\$323,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$139,200	\$1,600	\$0	\$140,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$139,200	\$1,600	\$0	\$140,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,000	\$900	\$0	\$80,900
COMPENSAR	CCF24	860,046,942	7	1	\$80,000	\$900	\$0	\$80,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,000	\$900	\$0	\$80,900
EPS SURTA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$80,000	\$900	\$0	\$80,900
TOTAL				1	\$619,200	\$7,000	\$0	\$626,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900475948	1	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL 1	Carrera 4 # 13A -05 Oficina 202	COTA-CUNDINAMARCA	8754409	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo			Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud		Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-07	2022-08		1616235268	9439081231	E	2022/08/10	2022/08/23	BANCO.OMIBA	\$3,014,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																												
EMPLEADO			NOVEDADES								PENSION				SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ingreso	desempeño	desplazamiento	despido	invalidez	muerte	lir	mp	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
SUCURSALES: PRINCIPAL 1 (6 Afiliados)																												
Centro de Trabajo: BOGOTÁ (6 Afiliados)																												
Cuidado: COTA Digno: CUIDADIA-MARCA (6 Afiliados)																												
1	CC	791631299									L	25-14	15	\$750,000	\$120,000	EP5005	15	\$750,000	\$30,000	CCF24	15	\$750,000	14-7	15	\$750,000	0.000%	\$0	\$180,000
2	CC	791631299									X	25-14	15	\$800,000	\$128,000	EP5005	15	\$800,000	\$32,000	CCF24	15	\$800,000	14-7	15	\$800,000	6.960%	\$0	\$247,700
3	CC	791278967										25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5017	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF24	30	\$1,600,000	14-7	30	\$1,600,000	6.960%	\$0	\$495,400
4	CC	1084735228										23030	30	\$1,500,000	\$240,000	EP5017	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	14-7	30	\$1,500,000	6.960%	\$0	\$464,400
5	CC	1065646587										23030	12	\$900,000	\$144,000	EP5017	12	\$900,000	\$36,000	CCF24	12	\$900,000	14-7	12	\$900,000	6.960%	\$0	\$278,700
6	CC	1065646587									X	23030	18	\$1,350,000	\$216,000	EP5017	18	\$1,350,000	\$54,000	CCF24	18	\$1,350,000	14-7	18	\$1,350,000	0.000%	\$0	\$324,000
7	CC	7308120										25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5005	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF24	30	\$1,600,000	14-7	30	\$1,600,000	6.960%	\$0	\$495,400
8	CC	105552105										23030	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5010	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF24	30	\$1,600,000	14-7	30	\$1,600,000	6.960%	\$0	\$495,400
Total		Afiliados(6)											\$10,100,000	\$1,616,000			\$10,100,000	\$404,000					\$557,000	\$0	\$2,981,000			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono
NIT 900475948	1	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL 1	Carrera 4 # 13A - 05 Oficina 202	COTA-CUNDINAMARCA	8764409
							Exonerado SENA e ICBF
							SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2022-07	2022-08	1616235268	E	9439081231		2022/08/10	2022/08/23	BANCOLOMBIA	13
									\$3,014,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	\$1,616,000	\$18,100	\$0	\$1,634,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$760,000	\$8,500	\$0	\$768,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$856,000	\$9,600	\$0	\$865,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$557,000	\$6,200	\$0	\$563,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	6	\$557,000	\$6,200	\$0	\$563,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$404,000	\$4,500	\$0	\$408,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	\$404,000	\$4,500	\$0	\$408,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	\$404,000	\$4,800	\$0	\$408,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$64,000	\$800	\$0	\$64,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$90,000	\$1,100	\$0	\$91,100
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$124,000	\$1,400	\$0	\$125,400
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$126,000	\$1,500	\$0	\$127,500
TOTAL				6	\$2,981,000	\$33,600	\$0	\$3,014,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900475948	1	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL 1	Carrera 4 # 13A -05 Oficina 202	COTA-CUNDINAMARCA	8744409	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Pago	Limite	Banco	Valor
2022-07	2022-08	1616241414	9439081360	E		2022/08/10	2022/08/23	53,579,500

CONTRIBUCION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
No.	Identificación	Nombre	ingreso	del	trabajo	de	cese	de	ant.	sin	ingr.	fin.	vac.	prop.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900475948	1	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL 1	Carrera 4 # 13A -05 Oficina 202	COTA-CUNDINAMARCA	8764409	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	161624144	9439081360	E	2022/08/10	2022/08/23	BANCOLOMBIA	13	\$3,579,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	6	\$1,754,700	\$19,700	\$0	\$1,774,400
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$240,000	\$2,700	\$0	\$242,700
PORVENIR		230301	800,224,808	8	3	\$218,700	\$2,500	\$0	\$221,200
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$976,000	\$10,900	\$0	\$986,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
SEGUROS BOLIVAR		14-7	860,002,503	2	7	\$320,000	\$3,600	\$0	\$323,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7	6	\$797,200	\$8,900	\$0	\$806,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)									
COMPENSAR		EP5008	860,066,942	7	3	\$797,200	\$8,900	\$0	\$806,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EP5010	800,088,702	2	2	\$424,000	\$4,800	\$0	\$428,800
FAMISANAR		EP5017	830,003,564	7	1	\$424,000	\$4,800	\$0	\$428,800
SANITAS		EP5005	800,251,440	6	1	\$563,700	\$6,500	\$0	\$570,200
TOTAL						7	\$3,539,600	\$39,900	\$0
									\$3,579,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900475948	1	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL 1	Carrera 4 # 13A -05 Oficina 202	COTA-CUNDINAMARCA	8764409	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-07	1614882460	9439016609	E	2022/08/10	2022/08/23	BANCO DE BOGOTA	13	\$230,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	Total Aportes
				Codigo Dias	IBCF	Aporte	Codigo Dias	IBCF	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL 1 (2 Afiliados)									
Centro de Trabajo: BOGOTA (2 Afiliados)									
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)									
1	CC	1055552509 GUERRERO MIGUEL X		23020 11	\$366,667	\$58,700 EP017	11	\$366,667	\$0
2	CC	1055553572 GUERRERO WALTER X		23030 11	\$366,667	\$58,700 EP008	11	\$366,667	\$0
Total Afiliados(2)					\$733,334	\$117,400		\$733,334	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900475948	1	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL 1	Carrera 4 # 13A -05 Oficina 202	COTA-CUNDINAMARCA	8764409	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-07	1614882460	9439016609	E	2022/08/10	2022/08/23	BANCO DE BOGOTA	13	\$230,200	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$117,400	\$1,400	\$0	\$118,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$58,700	\$700	\$0	\$59,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$58,700	\$700	\$0	\$59,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$51,200	\$600	\$0	\$51,800	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	2	\$51,200	\$600	\$0	\$51,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$29,400	\$400	\$0	\$29,800	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$29,400	\$400	\$0	\$29,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$29,400	\$400	\$0	\$29,800	
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	\$14,700	\$200	\$0	\$14,900	
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	1	\$14,700	\$200	\$0	\$14,900	
TOTAL				2	\$227,400	\$2,800	\$0	\$230,200	

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14857863822



(415)7707212489984(8020) 000001485786382 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 5 9 4 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial

VOLADURAS CONTROLADAS

37. Sigla

VVCC

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

CR 4 13 A 05 OF 202

42. Correo electrónico

facturacion@voladurascontroladas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 7 6 4 4 0 9

45. Teléfono 2

3 1 1 8 5 1 7 3 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

4 3 1 1

2 0 1 1 1 1 0 4

4 3 1 2

2 0 1 1 1 1 0 4

4 2 9 0 6 8 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 01 / 01 : 10: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14857863822



(415)7707212489984(8020) 000001485786382 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 5 9 4 8 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0

73. Fecha

2 0 1 1 1 1 0 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 1 1 1 0 4

77. No. Matrícula mercantil

0 2 1 5 6 5 9 0

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 1 1 1 0 4

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14857863822



(415)7707212489984(8020) 000001485786382 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 7 5 9 4 8 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 9 0 1 1 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CABRERA	105. Segundo apellido MORALES	106. Primer nombre HENRY	107. Otros nombres MAURICIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.790.119

CABRERA MORALES
APELLIDOS

HENRY MAURICIO
NOMBRES



IMPRESION DERECHA

FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

27-FEB-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ



A 1500102 42124201 M 0078790119 20140513

0009204134H 02 153374302

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9004759481 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 228213419 desde el 10 de mayo de 2018, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 06 de agosto de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso:	Código:
	GESTIÓN DEL RIESGO	Versión:
	Nombre del Formato:	Vigencia:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Página 1 de 10

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Fecha:	09	09	2022
--------	----	----	------

CONTRATO No. 443 de 2022

OBJETO Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el distrito capital_SGR

PROCESO No. UAECOB-SAMC-003-2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses y quince (15) días

FECHA DE INICIACIÓN: 07/06/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 21/01/2023

VALOR DEL CONTRATO: \$750.000.000

CONTRATISTA: VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA S.A.S

NIT. 900.475.948-1

REPRESENTANTE LEGAL: HENRY MAURICIO CABRERA MORALES

SUPERVISOR: WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA, subdirector de Gestión del Riesgo

1.0 EXISTENCIA DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	:	N/A
ADICIONES	:	N/A
OTROSÍES	:	N/A
SUSPENSIONES	:	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	:	N/A
OTROS	:	N/A

2.0 INFORME TECNICO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
--------------------------	---

	GESTIÓN DEL RIESGO	Código:
		Versión:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Vigencia:
		Página 2 de 10

1) Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.	En visita realizada al lugar de almacenamiento realizada el día 26 de agosto, se verificó el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en la ficha técnica
2) Contar con todos los recursos dispuestos de acuerdo con los requisitos del anexo técnico en un lapso máximo de 3 días hábiles. La entidad realizará visita de verificación al área de almacenamiento temporal, vehículos y al personal dispuesto para la ejecución del contrato de acuerdo.	En visita realizada al lugar de almacenamiento realizada el día 26 de agosto, se verificó el cumplimiento de los recursos y requisitos solicitados en el anexo técnico
3) Entregar a la supervisión del contrato previo al inicio de la ejecución, el plan de transporte para la recolección, transporte y disposición final de los elementos que se encuentran actualmente almacenados en el lugar dispuesto por el contratista que ejecuta el contrato de prestación de servicios que se encuentra vigente en el correspondiente periodo, para su aprobación. El plan de transporte deberá incluir los elementos básicos previstos en la obligación específica No. 14 para la solicitud de recolección. Para la entrega y recolección del material existente en el almacenamiento temporal, se empleará el protocolo No. 4, ítem 4.3 "PARA REALIZAR LA ENTREGA POR TERMINO E INICIO DE CONTRATO" del plan de contingencia aprobado al ejecutor del contrato de prestación de servicios No. 543-2021, el cual se encuentra incorporado al presente documento en el ANEXO OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3. PLAN DE CONTINGENCIA 2021, mediante el cual se proceda a realizar la entrega en sitio del material almacenado al contratista que resulte adjudicatario del presente proceso de selección.	El contratista entrego el día 7 de junio según Radicado R-00268-202202096-UAECOB Id: 123782, el Plan de transporte para la recolección, transporte y disposición final de los elementos que se encuentran actualmente almacenados en caso de cambio de contratista adjudicado
4) Garantizar la Disponibilidad 24 horas al día 7 días a la semana del recurso necesario y especificado en la ficha técnica para recolección, transporte y almacenamiento del material incautado.	según visita realizada el día 26 de agosto, el contratista se compromete a tener disponibilidad del personal especificado en la ficha técnica las 24 horas del día los 7 días a la semana

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código:
	GESTIÓN DEL RIESGO	Versión:
	Nombre del Formato	Vigencia:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Página 3 de 10

<p>5) Dar estricto cumplimiento al Decreto 360 de 2018 "Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del uso de Pólvora en Bogotá D.C.; se define uso, manipulación, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, registro y permisos de funcionamiento de establecimientos dedicados a la fabricación, distribución y venta de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos en Bogotá D.C., se articulan las instancias que ejercen funciones de Inspección, Vigilancia y Control, y se dictan otras disposiciones." Así como a todas las normas técnicas y legales aplicables a la recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados, vigentes. Se deberá efectuar el almacenamiento, de los elementos mínimo a 90 metros de distancia de las siguientes zonas: colegios, jardines infantiles, estaciones de servicio y zonas residenciales. El almacenamiento deberá realizarse, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>El contratista hace entrega del plan de contingencias para la atención de incidentes en la recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos, en el que se puede evidenciar el cumplimiento al decreto 360 de 2018, así como la documentación, plano de ubicación, Plano con distancias correspondientes y planos de zona normativa rural y de suelos junto con la oferta.</p>
<p>6) Garantizar un canal de comunicación disponible las 24 horas del día 7 días a la semana, el cual será acordado con el supervisor una vez se suscriba el contrato.</p>	<p>Desde el inicio del contrato se acordó un plan de comunicación vía telefónica con el contratista, el cual está disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana</p>
<p>7) Entregar con la suscripción del acta de inicio del contrato, los teléfonos de contacto del Coordinador o enlace del contrato.</p>	<p>El contratista entregó los números de teléfono de contacto del personal enlace del presente contrato el día 7 de junio según Radicado R-00268-202202035-UAECOB Id: 123781</p>
<p>8) En caso de que se requiera cambios en el personal aprobado, el contratista deberá informar al supervisor y presentará la (las) hoja (as) de vida con sus soportes del personal nuevo, el cual deberá cumplir o superar los requisitos solicitados por la Entidad en el Anexo Técnico, debiendo ser aprobado por el supervisor.</p>	<p>Al momento no se ha requerido cambio del personal aprobado</p>
<p>9) Permitir el acceso a sus instalaciones al supervisor del contrato y/o los apoyos a la supervisión así mismo a los entes de control distrital, para verificar en todo momento el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para el almacenamiento temporal las 24 horas del día 7 días a la semana durante la ejecución del contrato.</p>	<p>El contratista permitió el acceso a las instalaciones del lugar de almacenamiento el día que se realizó la visita sin ningún inconveniente</p>
<p>10) Todos los formatos para utilizar durante la ejecución del contrato deberán ser presentados por el contratista siguiendo las necesidades de información de la U.A.E. Cuerpo oficial de Bomberos, las cuales serán acordadas antes del inicio de la ejecución del contrato. Estos formatos deben ser aprobados por el supervisor.</p>	<p>El contratista hizo entrega de todos los formatos que se utilizarán durante la ejecución del presente contrato el día 7 de junio de 2022 según Radicado R-00268-202202037-UAECOB Id: 123783</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>GESTIÓN DEL RIESGO</p>	Código:
		Versión:
	<p>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN</p>	Vigencia:
		Página 4 de 10

<p>11) En el caso que el contratista se vea en la necesidad de cambiar el sitio de almacenamiento temporal, deberá informar con una antelación de quince (15) días hábiles al supervisor del contrato y sólo se aceptará por escrito, si cumple con las mismas condiciones establecidas en el Anexo Técnico.</p>	<p>En el desarrollo del presente contrato no se ha presentado la necesidad de cambiar el sitio de almacenamiento temporal.</p>
<p>12) Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato.</p>	<p>En el desarrollo del presente contrato no se han presentado irregularidades.</p>
<p>13) Garantizar que el tiempo máximo de respuesta a un requerimiento por parte del Supervisor del contrato sea menor a tres (3) horas.</p>	<p>Se realizó la verificación del cumplimiento a los tiempos requeridos, posterior a una activación de prueba, la cual no fue mayor a 3 horas.</p>
<p>14) El contratista elaborará y entregará al conductor un plan de transporte en formato previamente diseñado por el contratante que ha sido aprobado previamente por el Supervisor, con los siguientes elementos básicos, para ser diligenciado en cada solicitud de recolección: Hora activación servicio, Hora de salida y punto de origen, Hora de llegada al destino final, Ruta o recorrido seleccionado, Datos de contacto del fabricante y/o dueño de los elementos sujetos de las acciones descritas en el objeto, Controles realizados por alguna de las entidades locales y reporte de estos, Información básica del material recibido para el transporte, relacionando cantidad, clase y tipo.</p>	<p>El contratista hizo entrega del formato plan de transporte para recolecciones y formato de recolección de material pirotécnico donde se evidencia la información solicitada en la presente actividad, el día 7 de junio de 2022 según Radicado R-00268-202202034-UAECOB Id: 123780.</p>
<p>15) Entregar un informe detallado semanal, consolidado sobre la gestión realizada por el contratante en las condiciones pactadas por el Supervisor del Contrato, en el que se especifique claramente: Operativos apoyados por localidad. Cantidades (Kg) recogidas y transportadas. Cantidades (kg) destruidos y/o devueltos. Personal de la empresa que participó en cada operativo. Estado del almacenamiento (kg – Metros Cúbicos (m³) almacenados) y capacidad disponible para almacenamiento en Metros Cúbicos (m³).</p>	<p>El contratista hizo entrega de los informes semanales correspondientes al mes de agosto de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * semana del 1 al 07 de agosto del 2022, el 08 de agosto de 2022 según radicado R-00001-202203011-UAECOB Id: 130124 * semana del 08 al 14 de agosto de 2022, el 17 de agosto de 2022 según radicado R-00268-202203162-UAECOB Id: 130939 * semana del 15 al 21 de agosto de 2022, el 22 de agosto de 2022 según radicado R-00268-202203251-UAECOB Id: 131659 * semana del 22 al 28 de agosto de 2022, el 30 de agosto de 2022 según radicado R-00268-202203379-UAECOB Id: 132555 * semana del 29 de agosto al 04 de septiembre de 2022, el 07 de septiembre de 2022 según radicado R-00268-202203507-UAECOB Id: 133634

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código:
	GESTIÓN DEL RIESGO	Versión:
	Nombre del Formato	Vigencia:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Página 5 de 10

16) Entrega de un informe con datos estadísticos en el momento que se presente un procedimiento de recolección y transporte de material incautado y de material consolidado sobre la gestión realizada por el contratante en las condiciones pactadas por el Supervisor del Contrato y/o los apoyos a la supervisión, en el que se especifique claramente: Fecha. Localidad (Operativos apoyados por localidad). Numero de comparendo o documento soporte. Cantidades (Kg) recogidas y transportadas. Total Comparendos.	En el mes de agosto no se realizó ningún procedimiento de recolección y transporte de material incautado.
17) El contratista deberá emplear en sus actividades de recolección, almacenamiento y destrucción pendones donde se describa el número de contrato y objeto contractual; además de la imagen institucional de la UAECOB.	En el lugar de almacenamiento, y en las actividades de recolección y destrucción, el contratista emplea señalización con la imagen institucional de la UAECOB describiendo el N° de Contrato actual y su objeto contractual.
18) El material pirotécnico incautado debe estar debidamente identificado y embalado.	En visita realizada al lugar de almacenamiento temporal se verificó que el material incautado se encuentra debidamente identificado y embalado.
19) El contratista coordinará con el supervisor del contrato las actividades de destrucción y/o devolución de pólvora e informará con mínimo de 24 horas de anticipación, la fecha y hora de esta.	En el mes de agosto no se realizaron actividades de destrucción ni devolución de material pirotécnico incautado
20) La destrucción del material incautado siempre deberá contar con el acto administrativo expedido por la autoridad competente y en firme, que así lo ordene, y deberá ser presentado en el momento de su destrucción ante las autoridades competentes y el Supervisor del contrato o su delegado a efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual (destrucción).	En el mes de agosto no se realizaron actividades de destrucción de material pirotécnico incautado
21) El contratista se obliga a desarrollar el proceso de devolución de los elementos incautados previa coordinación con el supervisor del contrato y una vez se encuentre en firme la orden emitida por la autoridad competente que así lo ordene, la entrega se realizará en sus instalaciones y previo diligenciamiento del formato de devolución el cual debe contener la siguiente información: Datos del propietario. Información del producto incautado. (peso, volumen, número de lote, referencia de la incautación entre otros). Registro fotográfico y filmico. Hoja de compromiso con recomendaciones para transporte firmada por el encargado del recibo de los elementos. Se debe anexar copia del Acto Administrativo expedido por la Autoridad Competente y en firme que ordena la devolución.	En el mes de agosto no se realizaron actividades de devolución de material pirotécnico incautado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>GESTIÓN DEL RIESGO</p>	Código:
		Versión:
	<p>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN</p>	Vigencia:
		Página 6 de 10

<p>22) Cumplir con las normas establecidas sobre protección y preservación del medio ambiente que existan y las demás que la autoridad ambiental competente expida.</p>	<p>Dentro del Plan de contingencias entregado por el contratista el día 10 de junio de 2022 se incluyen las medidas de manejo ambiental con el fin de minimizar el impacto causado por el almacenamiento y la destrucción de pólvora. También se evidencia el cumplimiento de todos los criterios ambientales con la entrega de los documentos solicitados por la UAECOB</p>
<p>23) En caso de daño del vehículo y/o unidad de transporte, el contratista deberá sustituirla a la mayor brevedad (máximo dos horas), por otro que cumpla los requisitos físicos y mecánicos para la correcta ejecución del objeto del presente proceso de contratación.</p>	<p>En el mes de agosto no se requirió sustituir el vehículo de transporte.</p>
<p>24) Asegurar que, en las operaciones de transbordo de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos, cuando fueren realizadas en vía pública sean hechas por personal capacitado en la operación y riesgos inherentes al manejo y manipulación, garantizando la seguridad en el lugar del transbordo.</p>	<p>*En el mes de agosto no se realizaron operaciones de transbordo de material pirotécnico, sin embargo, el contratista hizo entrega del procedimiento de trabajo seguro para la manipulación y destrucción de artículos pirotécnicos, en el que se incluye el protocolo para la recolección, almacenamiento, transporte y destrucción del material recolectado, así como todas las medidas de seguridad, entregado el 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202076-UAECOB Id: 124219.</p> <p>*El contratista hizo entrega de las certificaciones de los cursos de transporte de mercancías peligrosas de los conductores, el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202378-UAECOB Id: 126336</p> <p>*Adicionalmente según la documentación entregada con las hojas de vida del personal requerido, el día 8 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202049-UAECOB Id: 123921, se proporciona los certificados de estudios y experiencia en manejo y operación de explosivos de cada uno.</p>
<p>25) Diseñar y presentar para aprobación del Supervisor del contrato el plan de contingencia para la atención de incidentes que pueden presentarse dentro de las actividades de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos dentro de los diez (10) días siguientes a suscripción del contrato producto de este proceso de contratación.</p>	<p>El contratista hace entrega del plan de Contingencia para la atención de incidentes, el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202083-UAECOB Id: 124229.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</small></p>	Nombre del Proceso	Código:
	GESTIÓN DEL RIESGO	Versión:
	Nombre del Formato	Vigencia:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Página 7 de 10

26) Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas de los estudios previos y demás documentos del proceso, entre ellas, las obligaciones contempladas en los criterios ambientales y de seguridad y salud ocupacional.

El contratista entrega todos los documentos solicitados en los estudios previos, tanto en el anexo técnico, como en los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, tales como:

- * Hojas de vida con la documentación del personal requerido, entregadas el día 8 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202049-UAECOB Id: 123921.
- * Carta de compromiso de vinculación del personal mínimo requerido entregada junto con la oferta
- * Informes de calibración de equipos de medición de temperatura y de las básculas utilizadas, entregados el día 8 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202045-UAECOB Id: 123916.
- * Certificado de tradición y libertad del inmueble en donde se llevará a cabo la ejecución del contrato y promesa de contrato de arrendamiento, entregado con la oferta
- * Permiso o certificación de uso del suelo, expedido por la autoridad distrital correspondiente, de conformidad con lo definido en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) del ente territorial en lo referente a usos del suelo: el contratista entrega concepto del uso del suelo emitido por la secretaria Distrital de Planeación el día 1 de agosto de 2022, bajo radicado 2-2022-100470.
- * Solicitud de reunión con el área de Gestión ambiental para conocer los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, del día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202081-UAECOB Id: 124226. Se realiza socialización del Plan de Gestión Ambiental de la UAECOB el día 19 de julio de 2022 según acta de reunión
- * Información de tratamiento de residuos sólidos generados, entregada el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202082-UAECOB Id: 124228.
- * Certificados y ficha técnica que acredita el cumplimiento del uso de papel reciclable para la presentación de informes, entregados el día 8 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202048-UAECOB Id: 123919.
- * Entrega de Plan de Contingencia para la atención de incidentes, el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202083-UAECOB Id: 124229

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>GESTIÓN DEL RIESGO</p>	Código:
		Versión:
	<p>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN</p>	Vigencia:
		Página 8 de 10

	<ul style="list-style-type: none"> * Plan de Saneamiento Básico Ambiental, entregado el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202078-UAECOB Id: 124221. * Entrega de certificados de curso de transporte de mercancías peligrosas de los conductores, entregados el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202077-UAECOB Id: 124220. * Información parque automotor, entregada el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202079-UAECOB Id: 124223 * Procedimiento de trabajo seguro para manipulación y destrucción de artículos pirotécnicos, entregado el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202076-UAECOB Id: 124219. * Política de SYST y evidencia de entrega de EPP, entregado el día 8 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202047-UAECOB Id: 123918 * Certificados afiliación a ARL, entregado el día 8 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202044-UAECOB Id: 123914 * Certificado de pagos de aporte al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, entregado el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202075-UAECOB Id: 124218 * Protocolo de bioseguridad, entregado el día 8 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202046-UAECOB Id: 123917. * Solicitud socialización política SST y protocolo de bioseguridad de la UAECOB, entregado el día 10 de junio de 2022, según radicado R-00268-202202080-UAECOB Id: 124224. Se realiza socialización del protocolo de bioseguridad y de la política de seguridad y salud en el trabajo de la UAECOB el día 19 de julio de 2022 según acta de reunión
27) Cumplir con los ofrecimientos realizados conforme los factores ponderables del proceso.	<p>El contratista adjunta con la oferta su compromiso de entregar un registro filmico por cada operación de recolección, transporte y disposición final, así como a aportar un vehículo adicional con tripulación adicional en la temporada decembrina; En el mes de agosto no se requirió esta actividad ni del vehículo adicional.</p> <p>En cuanto al apoyo a la industria nacional, se evidencia en los documentos y hojas de vida del personal que todos son colombianos.</p>
28) Cumplir con las especificaciones y condiciones para almacenamiento y transporte de este tipo de sustancia peligrosas prevista en el Decreto 4481 de 2006.	<p>El contratista entrega el informe mensual de gestión y cumplimiento contractual del mes de agosto, entregado el día 7 de septiembre de 2022, según radicado R-00268-202203509-UAECOB Id: 133638,</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código:
	GESTIÓN DEL RIESGO	Versión:
	Nombre del Formato	Vigencia:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Página 9 de 10

	en el que se evidencia el cumplimiento de las especificaciones y condiciones para el almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas.
29) Al finalizar el contrato se entregará paz y salvo a que haya lugar (tales como pagos de personal, vehículos, seguridad privada y/o terrenos) empleado en el desarrollo del objeto contractual.	Al finalizar el presente contrato, el contratista entregará los paz y salvo correspondientes.
30) El contratista se obliga a mantener durante la ejecución del contrato o mientras perdure el riesgo por el nuevo Coronavirus COVID-19, los protocolos de protección establecidos por la OMS y Min Salud.	En el informe mensual de gestión y cumplimiento contractual del mes de agosto, entregado el día 7 de septiembre de 2022, según radicado R-00268-202203509-UAECOB Id: 133638, se evidencia el cumplimiento de esta obligación, en el que se incluye la planilla de control de temperatura y lavado de manos, de acuerdo con el protocolo de bioseguridad entregado, así como el uso constante de la mascarilla y distanciamiento social para mitigar y reducir la exposición al COVID-19.

FUE CUMPLIDO EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS OBLIGACIONES:	SI	X
	NO	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DERIVADAS DEL CONTRATO:	SI	X
	NO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	FÍSICA (%)	36,27%
	PRESUPUESTAL (%)	36,27%

3.0 INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 750.000.000
VALOR PAGO ANTICIPADO (%)	N/A
VALOR EJECUTADO PERIODO	\$ 272.031.379
VALOR POR LIBERAR	\$ 0

4.0 GARANTIAS

TIPO DE POLIZA	VIGENTE		FECHA DE VIGENCIA	
	SI	NO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	X		07/06/2022	22/07/2023

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	GESTIÓN DEL RIESGO	Código:
		Versión:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Vigencia:
		Página 10 de 10

TIPO DE POLIZA	VIGENTE		FECHA DE VIGENCIA	
	SI	NO	DESDE	HASTA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
Prestaciones Sociales y pago de salarios e indemnizaciones laborales.	X		07/06/2022	22/01/2026
Calidad del Servicio.	X		07/06/2022	22/07/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual (200SMMV)	X		07/06/2022	22/01/2023

5.0 OBSERVACIONES

Ninguna

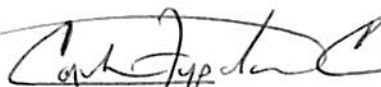
FRENTE AL BALANCE FINANCIERO:

Ninguna

Atentamente,



ANA MILENA GARAVITO URREGO
Apoyo a la supervisión Cto 443-2022



CARLOS ZAPATA CANTOR
Apoyo a la supervisión Cto 443-2022

Proyectó: Milena Garavito 